

MH-DGPN-INF-0007-2024

● ● ● Informe

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

INFORME DE EVALUACIÓN FÍSICA Y
FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO 2023

Dirección General de Presupuesto Nacional
Febrero, 2024



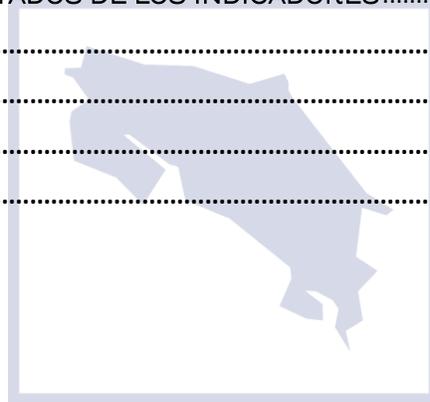
MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD	4
2. GESTIÓN FINANCIERA.....	5
2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL.....	6
2.2 FACTORES QUE INCIDIERON EN EL NIVEL DE EJECUCIÓN	13
2.4 NORMAS DE EJECUCIÓN	19
3. APARTADO DE GESTIÓN.....	20
3.1 CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	20
3.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA.....	22
3.3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES.....	29
4. EFECTIVIDAD	43
5. CONCLUSIONES	46
6.RECOMENDACIONES.....	48
ANEXOS.....	50





INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) del Ministerio de Hacienda (MH), como rector del subsistema de presupuesto definido en la Ley 8131 “Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos”, tiene bajo su responsabilidad presentar el informe final sobre resultados de cada uno de los títulos que integran el Presupuesto Nacional, en esta ocasión correspondientes a la Ley No. 10.331: Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023 y sus reformas.

El presente informe tiene como finalidad evaluar los resultados físicos y financieros de la ejecución del Ministerio de Justicia y Paz (MJP) como parte del Presupuesto de la República para el 2023, en atención a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento.

El informe se estructura con seis apartados, el primero sobre aspectos generales de la institución, el segundo sobre gestión financiera, el tercero sobre la gestión física, el cuarto hace referencia a la efectividad de los programas, el quinto a las conclusiones y el sexto contiene las recomendaciones.



1. ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD

El Ministerio de Justicia y Paz (MJP), sustenta su existencia en el marco legal establecido por Ley N°. 6739 “Ley Orgánica del Ministerio de Justicia” del 28 de abril de 1982, dentro de sus competencias dispuestas en el artículo 1° de la Ley 6739 corresponderán al Ministerio de Justicia: a) Actuar como órgano de enlace entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, b) Ser el organismo rector de la política criminológica y penológica, c) Administrar el sistema de registros oficiales sobre bienes y personas jurídicas y d) Actuar como órgano facilitador y coordinador de los centros cívicos, que se crearán para centralizar los servicios que brindan las entidades públicas.

Se establece que mediante la Ley No 8771, “Modificación de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia N° 6739, para que en adelante se denomine “Ministerio de Justicia y Paz” y decreta la “Creación del Sistema Nacional de la Paz y la Convivencia Ciudadana”, en el “Artículo 3. se establece que el MJP- tendrá las siguientes dependencias: Sistema Nacional de Promoción de la Paz Social y Convivencia Ciudadana, adscrito al despacho del ministro o la ministra, la Dirección General de Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana; la Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos; la Dirección de Espectáculos Públicos y la Comisión Nacional de Prevención de la Violencia y la Promoción de la Paz Social.

En cuanto a la “Contribución o participación en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023–2026 y en los planes sectoriales o planes estratégicos”, la Institución cuenta con las siguientes intervenciones públicas en el PNDIP: “Programa de fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional” con el objetivo de implementar el Programa Fortalecimiento Sistema Penitenciario Nacional, con el fin de cumplir con los derechos humanos de la población, “Programa de



fortalecimiento de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia”, reducir los comportamientos delictivos de adolescentes y jóvenes vulnerables a la violencia, en distritos con desventajas concentradas, y finalmente con el objetivo “Combatir la criminalidad organizada a través de la desarticulación de sus estructuras, coadyuvando así a la mejora de la seguridad del país” asociado a la intervención “Lucha contra la criminalidad organizada”.

El MJP está conformado por dieciocho centros gestores, cuyos nombres y acrónimos se presentan en el anexo 1, tabla 1.

2. Gestión Financiera

El ministerio MJP mediante Ley N°10331 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2023 contó con presupuesto inicial de ₡193.674,00 millones; sin embargo, al cierre del período esta institución presentó un presupuesto final de ₡192.464,54 millones y una ejecución del 89,33%, el monto subejecutado ascendió a ₡20.541,53 millones, lo que representa un 10,67% del total del presupuesto final.

Es importante indicar que la información utilizada para este aparte se obtuvo del SIGAF con corte al 12/01/2024, lo que implica que los datos utilizados son preliminares en virtud que la liquidación definitiva, que le compete emitir a la Contabilidad Nacional, aún no estaba disponible a esa fecha.

Además, el análisis de las cifras estará referenciado, únicamente, a los recursos internos, aunque como referencia general y con fines ilustrativos, en el caso de este ministerio se indica el presupuesto que la institución tuvo con recursos externos. En este sentido como referencia se señala que tales recursos corresponden a un proyecto de inversión que se desarrolla en el programa 800-00 Seguridad



Ciudadana y Prevención, el cual se ejecutan en diferentes ejercicios económico. Este crédito se le asignó a la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), para ejecutar el contrato de préstamo 4871/OC-CR, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobado en la Ley N° 9968.

2.1 Análisis Institucional

Los recursos de este título presupuestario están distribuidos en 17 centros gestores, según siguiente detalle:

Cuadro 1. Ejecución del presupuesto por centro gestor

Ministerio de Justicia y Paz

Al 31 de diciembre 2023

(en millones de colones)

Centro gestor	Presupuesto final ¹	Presupuesto ejecutado ²	Porcentaje de ejecución ³
786 00 Actividades Centrales	2.061,78	1.737,67	84,28%
787 00 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social	3.881,88	3.497,70	90,10%
788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	2.817,13	2.404,15	85,34%
789 00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	75.544,73	66.611,69	88,18%
789 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales	40.247,38	36.635,30	91,03%
789 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad	2.907,90	2.509,06	86,28%
789 03 Atención a Población Penal Juvenil	1.973,52	1.627,97	82,49%
789 04 Atención de Población en Centros Semi Institucionales	2.613,93	2.280,40	87,24%
789 05 Atención de Población en Comunidad	1.224,27	1.103,82	90,16%
789 06 Atención de Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos	4.767,34	2.654,39	55,68%



Centro gestor	Presupuesto final ¹	Presupuesto ejecutado ²	Porcentaje de ejecución ³
790 00 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	1.436,23	1.310,86	91,27%
791 00 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público	7.845,88	7.363,36	93,85%
793 00 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	1.016,34	948,33	93,31%
794 00 Registro Nacional	39.802,05	37.223,55	93,52%
795 00 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	464,81	404,61	87,05%
798 00 Dirección Nacional de Notariado	2.090,31	1.954,01	93,48%
799 00 Tribunal Registral Administrativo	1.769,07	1.656,14	93,62%
TOTAL PRESUPUESTARIO	192.464,54	171.923,01	89,33%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera.

1/ En SIGAF esta columna se denomina Presupuesto final. En el caso de los datos al cierre del presupuesto al 31/12/2023, comprenden el presupuesto inicial y las modificaciones realizadas durante 2023.

2/ Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

3/Corresponde al porcentaje de presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto actual.

De los datos del cuadro 1 se aprecia que el programa 791-00 Defensa del Estado obtuvo el mayor porcentaje de ejecución, su peso relativo representa en el ministerio un 4,08%; mientras que, el subprograma 789-06 Dispositivos Electrónicos muestra el menor porcentaje de ejecución y su peso relativo es de 2,48%.

Considerando los tres programas o subprogramas con mayor peso relativo se aprecia que para los programas 789-00 Sistema Penitenciario, 789-01 Institucional Hombres y 794-00 Registro Nacional, la sumatoria de los recursos asignados ascienden a ₡155.594,16 millones, monto que representa un 80,84% del presupuesto institucional y únicamente el 789-00 no obtuvo un porcentaje mayor al 90,00%.



El siguiente cuadro muestra la ejecución de la institución por partida presupuestaria, el análisis hará énfasis sobre aquellas partidas que alcanzaron un nivel de ejecución menor o igual al 90,00%.

Cuadro 2. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto¹
Ministerio de Justicia y Paz
Al 31 de diciembre 2022 y 2023
(en millones de colones)

Partida Objeto del Gasto	2022				2023				Nivel de Participación 2023		Variación del Gasto Ejecutado 2023 / 2022
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final ^{2/}	Presupuesto Ejecutado ^{3/}	Nivel de Ejecución	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final ^{2/}	Presupuesto Ejecutado ^{3/}	Nivel de Ejecución	Presupuesto Final	Presupuesto Ejecutado	
PRESUPUESTO TOTAL	199.821,00	259.538,70	177.528,80	68,40%	193.674,00	253.505,35	176.232,51	69,52%			-0,73%
Recurso Externo	-	61.948,00	907,18	1,46%	-	61.040,82	4.309,51	7,06%			375,04%
Recurso Interno	199.821,00	197.590,70	176.621,62	89,39%	193.674,00	192.464,54	171.923,01	89,33%	100,00%	97,55%	-2,66%
Remuneraciones	119.950,56	117.446,30	109.626,78	93,34%	123.859,27	120.928,77	109.552,30	90,59%	62,83%	63,72%	-0,07%
Servicios	29.613,13	29.526,81	27.049,21	91,61%	24.919,88	27.201,60	22.139,02	81,39%	14,13%	12,88%	-18,15%
Materiales y Suministros	21.108,12	21.296,08	16.296,54	76,52%	20.947,33	21.012,94	19.359,81	92,13%	10,92%	11,26%	18,80%
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Duraderos	12.698,50	12.866,05	10.092,44	78,44%	8.121,08	8.135,46	6.992,08	85,95%	4,23%	4,07%	-30,72%
Transferencias Corrientes	16.450,69	16.455,46	13.556,65	82,38%	15.826,44	15.185,77	13.879,79	91,40%	7,89%	8,07%	2,38%
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera y Módulo Presupuestario de Poderes al (11/01/2024)

1/ Contempla solo los recursos de fuentes internas y externas de financiamiento.

2/ En SIGAF esta columna se denomina Presupuesto actual. En el caso de los datos al cierre del ejercicio al 31/12/2022 y al 31/12/2023, comprenden el presupuesto inicial y las modificaciones realizadas durante el 2022 y 2023.

3/ Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

De la información del cuadro anterior se desprende que la mayor parte del presupuesto final del 2023, financiado con recursos internos, por el equivalente al 76,96%, lo consumen las partidas de Remuneraciones (62,83%) y Servicios (14,13%). El mayor peso relativo que tienen estas partidas también se refleja en la ejecución, ya que ambas explican el 76,60% del devengo.

Basados en la información de los cuadros anteriores, la institución brinda las siguientes explicaciones sobre las variaciones presentadas entre el presupuesto final del 2023 respecto al 2022.



- A nivel institucional el presupuesto final muestra una disminución de 0,62% en relación con el presupuesto inicial, la variación neta obedece a que en la ley N°10371 II Modificación Legislativa se asignaron recursos adicionales para atender gastos asociados por concepto de pólizas de responsabilidad civil, para los funcionarios policiales quienes en ejercicio de sus funciones se vean expuestos a procesos judiciales y en la Ley N°10419 II Presupuesto Extraordinario y III Modificación Legislativa se aplicó rebaja en atención de los numerales 10 del artículo 7 “Normas de Ejecución” de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2023, en cuanto a la disminución de recursos de plazas vacantes puras.
- Respecto a las modificaciones por decreto ejecutivo que incidieron durante el período 2023, el ministerio señala que los decretos fueron para atender necesidades o prioridades de la parte operativa sin incidir afectación en programación física dado que, parte de los movimientos realizados fueron ajustes de los contratados en dólares al darse una baja considerable en el tipo de cambio y después de finalizadas las cargas de contratos se identificaron recursos disponibles para atender otras necesidades.

Como se observa en el cuadro 2 el nivel de ejecución del 2023 disminuye un 0,06% en relación con el 2022 y al comparar las ejecuciones de las partidas presupuestarias se determina:

- La partida Remuneraciones a pesar de que obtuvo un porcentaje mayor al 90,00% disminuyó con respecto al 2022 en un 2,84%, los motivos por la cual se explica la variación son la entrada en vigor de la Ley Marco de Empleo Público y la definición de los salarios globales, así como por las restricciones establecidas en las normas presupuestarias para efectuar de forma inmediata el nombramiento de plazas vacantes.



- La partida de Servicios no alcanza un porcentaje mayor al 90,00% y disminuye su ejecución en el 2023 en un 10,22% al compararlo con el 2022, la baja ejecución obedece a la caída en el tipo de cambio del dólar y la no entrega de facturas por parte de proveedores la entrada en vigor que la nueva Ley de Contratación, la cual provocó un pequeño rezago debido a que se debían adaptar a los nuevos requerimientos en la ley.
- Como observación general se denota una mejoría en los niveles de ejecución del 2023 al 2022 en la partida de Materiales y Suministros y Transferencias Corrientes ambas alcanzando porcentajes mayores al 90,00% y mejorando su ejecución en relación con el 2022. Aspecto importante a resaltar es que gran parte del incremento del porcentaje de ejecución en las Transferencias Corrientes corresponde al aumento de funcionarios que se acogieron a la pensión antes de que entrara la nueva ley para la jubilación.
- Al analizar la partida de Bienes Duraderos en los años del 2022 al 2023 se determina que, hubo un aumento en su ejecución en ejercicio económico en el 2023 de un 7,51%; sin embargo, no alcanza un porcentaje mayor al 90,00% las razones señaladas por la institución que influyeron en el nivel alcanzado son similares en la partida Servicios.
- Tanto en el 2022 como en el 2023 el mayor peso relativo en la asignación de recursos por partida presupuestaria corresponde a Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Transferencias corrientes y Bienes Duraderos, las cuales presentan 62.83%, 14,13%, 10,92%, 7.89% y un 4,23% respectivamente y en ese mismo orden muestran una participación y dentro de la distribución del presupuesto por partidas y en relación con su ejecución se determina que de las cinco partidas presupuestaria que conforman el presupuesto de Justicia, dos de ellas obtuvieron porcentajes



menor al 90,00% (Servicios y Bienes Duraderos) del ejercicio económico 2023.

Al realizar la comparación de los factores¹ que han incidido en la ejecución de la institución en el 2022 y 2023, se determina que el ministerio no presenta los mismos factores que influyen en el nivel de ejecución.

En el siguiente cuadro se muestra la información de los compromisos no devengados (CND) por partida que se trasladaron del 2022 al 2023.

Cuadro 3. Compromisos no Devengados 2022

Ministerio de Justicia y Paz

Al 31 de diciembre de 2023

(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto ^{1/}	Monto del CND ^{2/}	CND Ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	6.697,95	2.939,87	43,89%
Remuneraciones	2,95	-	-
Servicios	789,57	300,04	38,00%
Materiales y Suministros	4.644,65	1.659,47	35,73%
Intereses	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	1.260,78	980,36	77,76%

¹Los factores definidos por la DGPN son los siguientes:

- 1) Aplicación de directrices presidenciales (especifique).
- 2) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 3) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
- 4) Variación en la estimación de recursos.
- 5) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 6) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 7) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023.
- 8) Liberación de cuota insuficiente.
- 9) Otros (Especifique).



Partida Objeto del Gasto ^{1/}	Monto del CND ^{2/}	CND Ejecutado	Nivel de ejecución
Transferencias Corrientes	-	-	-
Transferencias de Capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: Datos suministrados por el MJP.

^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los compromisos no devengados (CND) del 2022.

De la información suministrada de los compromisos no devengados la institución manifestó que sí influyó parcialmente en el nivel de ejecución al final el 2023 dado que, uno de los programas con mayor asignación de recursos indica que el hecho de que la cuota sea trimestral provoca que se cuente con mayor parte del presupuesto en el segundo semestre y los extensos plazos de adjudicación provoca que las fechas de entregas en muchas ocasiones sean a finales de año o principios del siguiente año, estos aspectos se ven reflejados en las partidas de Servicios, Materiales y Suministro y Bienes Duraderos. Un dato importante por mencionar en el ministerio es el rubro de mayor compromiso de arrastre generado es en la subpartida 2.02.03, alimentos y bebidas, esto debido a las condiciones del Consejo Nacional de Producción en el proceso de distribución y facturación y, finalmente, en la partida Bienes Duraderos los recursos comprometidos corresponden a obras en procesos en el cual se dificulta adjudicar, construir y realizar la entrega en un solo período presupuestario, por lo expuesto anteriormente los CND sí incide en la ejecución del año siguiente

Los Compromisos No Devengados (CND) durante el 2022 que se pagaron en el 2023, según la certificación de la Contabilidad Nacional fueron por un monto de €6.697,95 millones, de cuyo monto se ejecutó finalmente un total de €2.939,87 millones; por lo que, si al nivel de ejecución obtenido al finalizar el año a nivel institucional, se resta el efecto correspondiente a esos recursos, se obtiene que la



ejecución asociada propiamente al presupuesto del 2023 es menor y se estaría situando en un 87,80%.

2.2 FACTORES QUE INCIDIERON EN EL NIVEL DE EJECUCIÓN

A continuación, se presentan los factores² que incidieron en la ejecución de la institución por centro gestor que tuvieron una ejecución menor al 90,00% en el ejercicio presupuestario 2023.

Cuadro 4. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto por centro gestor

Ministerio de Justicia y Paz
Al 31 de diciembre 2023

Centro Gestor	Factores								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Total	-	7	2	16	7	16	6	2	30
786 00 Actividades Centrales	-	-	-	-	2	-	-	-	2
787 00 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social	-	-	-	-	1	-	-	-	2
788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	-	-	-	2	1	2	2	-	1
789 00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	-	1	-	-	-	-	-	-	2
789 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales	-	1	-	-	-	-	-	-	2

²Los factores definidos por la DGPN son los siguientes:

- 1) Aplicación de directrices presidenciales (especifique).
- 2) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 3) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
- 4) Variación en la estimación de recursos.
- 5) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 6) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 7) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023.
- 8) Liberación de cuota insuficiente.
- 9) Otros (Especifique).



Centro Gestor	Factores								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
789 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad	-	1	-	-	-	-	-	-	2
789 03 Atención a Población Penal Juvenil	-	1	-	-	-	-	-	-	2
789 04 Atención de Población en Centros Semi Institucionales	-	1	-	-	-	-	-	-	2
789 05 Atención de Población en Comunidad	-	1	-	-	-	-	-	-	2
789 06 Atención de Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos	-	1	-	-	-	-	-	-	2
790 00 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	-	-	-	-	2	-	2	2	4
794 00 Registro Nacional	-	-	-	1	-	-	-	-	-
795 00 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	-	-	-	-	-	-	2	-	-
798 00 Dirección Nacional de Notariado	-	-	1	12	1	12	-	-	7
799 00 Tribunal Registral Administrativo	-	-	1	1	-	2	-	-	-

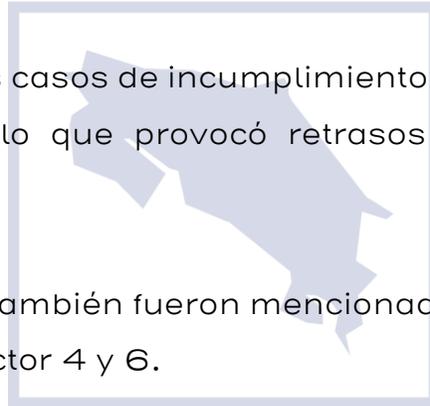
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los centros gestores.

De la información suministrada en el cuadro anterior, se detalla por centro gestor, cómo los factores incidieron en el nivel de ejecución alcanzado la mayoría de los programas y subprogramas del MJP concentran el factor 9 otros de mayor impacto en la no ejecución para lograr alcanzar porcentajes de ejecución mayores al 90,00% de las principales razones indican:

- Diferencial cambiario y la inestabilidad del tipo de cambio del dólar, produjo remanentes por el diferencial ya que las contrataciones habían sido adjudicadas con un tipo de cambio más alto.
- Entrada en vigor de la nueva Ley de Contratación Administrativa, curva de aprendizaje que implicó ajustar la gestión a las disposiciones de la nueva ley de compras públicas.



- Contrataciones infructuosas, con muy poco margen para lograr poner en trámite un nuevo concurso.
- Demoras en la entrega de facturación con el CNP.
- Efecto de modalidad de teletrabajo, redujo significativamente los costos en servicios, utilización de materiales.
- El retiro temporal de productos/insumos de los convenios marco, siendo que dicha modalidad de compra es un canal más expedito para las adquisiciones.
- La duración que conlleva la aprobación y aplicación de las propuestas de traslados de partidas, que tienen como finalidad el traslado de recursos económicos para brindar cobertura a necesidades detectadas durante el ejercicio económico.
- Se presentaron varios casos de incumplimiento en el plazo de entrega de los bienes adjudicados, lo que provocó retrasos en la presentación de las facturas.



Los otros dos factores que también fueron mencionados con mayor frecuencia por los centros gestores son factor 4 y 6.

Anteriormente se mencionó que el MJP tiene tres centros gestores 789-00 Sistema Penitenciario, 789-01 Institucional Hombres y 794-00 Registro Nacional, son donde se concentra la mayor asignación de recursos presentado un peso relativo a nivel institucional de 80,84% y el restante 19,16% se encuentran en los demás centros gestores, en los cuales el peso relativo oscila entre 4,08% y 0,24%.

En lo que corresponde a los niveles de ejecución por centro gestor se identifica que los programas 786-00 Actividades Centrales y 788-00 Actividades



Comunes ninguna de las partidas presupuestarias alcanzó un 90,00% de ejecución, dentro de las razones mencionas por los dos programas establecen:

Remuneraciones

- Norma 10, limitación en utilizar de recursos de plazas vacantes.
- Nueva Ley de Empleo Marco.

Servicios

- Pago se servicios adjudicados en dólares, se vieron afectados por la baja sostenida en el diferencial cambiario.

Materiales y Suministros y Bienes Duraderos.

- Contrataciones infructuosas.
- Adaptación a la nueva Ley de Contratación Pública.
- Efecto del teletrabajo en la disminución de la demanda de suministros.

Los siguientes centros gestores ³787-00, 789-00 al 789-06, 790-00, 791-00, 793-00, 794-00 795-00, 798-00, 799-00 presentan niveles de ejecución menor al 90,00% en una o varias de las partidas presupuestarias como: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Duraderos y Transferencias Corrientes, de lo recopilado se indica que los factores que incidieron en una ejecución inferior al 90,00% fueron:

Remuneraciones

- Las normas de ejecución que limitan el uso de plazas vacantes o su contenido económico, política que pesa sobre el congelamiento de los puestos de trabajo a la espera de autorización para su uso, propicia un

³ Ver anexo 2 tabla con los de códigos, nombres y acrónimos de centros gestores.



ahorro para la administración central, no obstante, para los distintos ministerios ocasiona subejecución, particularmente en el 2023 contó con importantes movimientos de personal por jubilación y/o adelantamiento del beneficio.

Servicios

- Diferencial cambiario y la inestabilidad del tipo de cambio del dólar.
- Contratos adjudicados con un precio menor a lo ofertado, los estudios de mercado resultaron menor de los presupuestado.

Materiales y Suministros y Bienes Duraderos

- Ejecución de los recursos, influyó el hecho que la solicitud de compra fue declarada infructuosa debido a que las ofertas de los bienes ofrecidos no cumplían con las condiciones técnicas requeridas por la administración.
- Trámites gestionados por medio de caja chica sin flujo efectivo.
- Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- Disminución de materiales y bienes, por la implementación del teletrabajo.
- Tipo de cambio menor a lo presupuestado, ocasionando remanentes por diferencial cambiario.

Transferencias Corrientes

- Las proyecciones de recursos para cubrir subsidios por incapacidades, indemnizaciones y prestaciones legales fueron menores a lo presupuestado, no obstante, el comportamiento de estos rubros depende de factores externos que no son controlados por la institución.



En cuanto al tema de género se tiene la siguiente información 31 de diciembre del 2023.

Cuadro 5. Plantilla de Presupuesto con Enfoque de Género (PEG)
Ministerio de Justicia y Paz
Al 31 de diciembre de 2023

COMPONENTE PLANIFICACIÓN		COMPONENTE PRESUPUESTARIO						COMPONENTE POLÍTICA GÉNERO		
Plan Gubernamental	Eje de Acción	Categoría Programática	Partidas Presupuesto	Presupuestado (en colones) 31/12/2023	Devengado (en colones) 31/12/2023	Presupuesto Género (en colones) (al 31/12/2023)	Devengado Género (en colones) 31/12/2023	% Monto Género	Producción Vinculada	Autonomía o Brecha
PEIG - POI	Cambio Cultural	PG 78600	Remuneraciones	€ 1.937,24	€1.666,19	€53,89	€34,81	64,59%	Giras informativas, de capacitación y asesoría en materia de igualdad de género y derechos humanos, construcción de masculinidades igualitarias, prevención de la violencia, acoso laboral y hostigamiento sexual. Capacitación en materia de igualdad de género, derechos humanos, hostigamiento sexual y acoso laboral, masculinidades igualitarias y no violentas y prevención de violencia y discriminación por razones de género. Asesoría a jefaturas de áreas y personal del MJP en materia de igualdad de género y derechos humanos. Realización de proyectos específicos en la materia.	El trabajo desarrollado con todo el personal ha facilitado la visibilización de los diferentes formas de violencia de género en el ámbito laboral y social, lo cual aporta al cambio de estereotipos machistas hacia una cultura más inclusiva y menos violenta para la población femenina, a la vez que se mejora la prestación de servicios a la población privada de libertad al transversal el enfoque de género en los diferentes procesos de atención.
			Viáticos	€ 8,65	€ 4,63	€ 1,26	€ 1,26	100,00%		
PLAN0VI	Prevención de la Violencia Mujeres	PG 79000	Remuneraciones	€ 1.207,82	€ 1.121,50	€ 1.207,82	€ 1.121,50	92,85%	Las acciones desarrolladas en el marco de la PLAN0VI alcanzaron un total de 28 976 mujeres.	El desarrollo de las acciones enmarcadas en la PLAN0VI promueve una cultura no machista, la ruptura de los ciclos de transmisión social e intergeneracional de la violencia contra las mujeres, con lo cual se avanza en la erradicación de la violencia contra la mujer para su pleno desarrollo humano.
PEIG - POI	Atención Mujeres privadas de libertad	PG 78902	Presupuesto total del Subprograma	€ 2.907,90	€ 2.509,06	€ 2.907,90	€ 2.509,06	86,28%	Se brindó atención integral a 670 mujeres sujetas a penas privativas de libertad. Como parte de la atención integral recibieron servicios de alimentación, psicología, trabajo social, orientación, derecho, educación, salud, y seguridad y custodia.	Se brinda una mejor atención a la población femenina que descuenta medidas privativas de libertad, visibilizando sus necesidades particulares dada su condición de género.
Total				€ 6.061,61	€ 5.301,37	€ 4.170,87	€ 3.666,62	87,91%		

En el cuadro anterior se establece que del presupuesto total del ministerio un 2,17% son recursos para atender el tema de género, lo ejecutado corresponde a un 87,91%, se atendieron los ejes y productos referidos a: a) cambio cultural: con capacitaciones y asesoramiento en materia de igualdad de género y derechos humanos, construcción de masculinidades igualitarias, prevención de la violencia, acoso laboral y hostigamiento sexual, discriminación por razones de género y asesoría a jefaturas de áreas y personal del ministerio en materia de igualdad de género y derechos humanos. b) autonomía física: prevención de la violencia, enfocado en fortalecer la autonomía física de las mujeres usuarias que participan en los programas en los centros cívicos para la paz y en actividades que generan acciones de igualdad de género y c) autonomía económica: para lo cual se brinda atención de mujeres privadas de libertad, en capacitaciones y formación, esto



contribuye con el cumplimiento de las acciones que cita la institución, contempladas en el Plan Operativo Institucional (POI), Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2023 (PIEG) y la Política Nacional para la atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades de Costa Rica 2017-2032 (PLANNOVI).

2.4 Normas de ejecución

Norma 20: El monto en gasto de capital del MJP, asignado para el ejercicio económico 2023 fue de ₡109.237,70 millones; no obstante, la institución reportó ₡103.714,47 millones asociados a proyectos de inversión, para un 94,94% de cumplimiento.

El ministerio señala que los gastos asociados a capital se encuentran asociados en el proyecto en cumplimiento con la norma y estable todos se encuentran inscritos en Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) de MIDEPLAN, en algunos casos no se obtiene el 100,00% de cumplimiento por las siguientes razones:

- Adquisiciones asociadas a proyectos de inversión para el ejercicio 2023, afectó el hecho que la solicitud de compra fue declarada infructuosa debido a que las ofertas de los bienes ofrecidos no cumplían con las condiciones técnicas requeridas por la Administración.
- Proyectos de remodelación o construcción en centros penales se consideraron satisfactorios, Se atendió el pago parcial del proyecto de construcción de la cocina CAI Jorge Arturo Montero Castro, pendientes de cancelar en relación con la cocina del Centro de Formación Juvenil Zurquí y la remodelación de la Casa Cuna en el CAI Vilma Curling Rivera, se concluyó el período de mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales



del Juvenil Zurquí, se atendió el reconocimiento de diferencias por reajustes de precios en varios proyectos de años anteriores y finalmente se cubrió compromiso de arrastre del 2022 referido a la cuarta fase del proyecto de construcción de la planta de tratamiento 24 módulos del CAI Jorge Arturo Montero Castro.

3. APARTADO DE GESTIÓN

Para la elaboración de este apartado, se deben considerar los siguientes rangos de cumplimiento para los indicadores y las unidades de medida:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90,00%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50,00%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

3.1 Contribución a la gestión institucional

La Institución, como responsable de la administración de las penas privativas de libertad y medidas alternativas, orienta su quehacer al desarrollo de acciones profesionales en la formación de habilidades para la vida, que contribuyen a la incorporación al medio social de las personas administradas. Es en este orden que, la gestión desarrollada, se constituye en un aporte esencial que permite a las personas adscritas al sistema penitenciario, egresar de la modalidad de atención en que se encuentre, con algunos conocimientos y destrezas básicas que exige la sociedad costarricense.



Asimismo, se logra un aporte significativo con los compromisos establecidos en el PNDIP 2022-2026 mediante la implementación de programas para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional, acciones para la inserción social a la población penitenciaria, reducir los delictivos de adolescentes y jóvenes vulnerables a la violencia, en distritos con desventajas concentradas, con los programas de seguridad ciudadana y prevención de violencia y combatir la criminalidad organizada a través de la desarticulación de sus estructuras.

En la figura 1 se muestra la estructura programática del Ministerio de Justicia y Paz en el ejercicio económico 2023, en la cual no se consideran los datos del programa 800-00 Seguridad Ciudadana y Prevención, dado que los son recursos externos como se señaló en el apartado de gestión financiera de este informe

Figura 1. Centros gestores, productos, unidades de medida e indicadores



Fuente: Elaboración propia con datos del informe de evaluación anual 2023 del MJP.

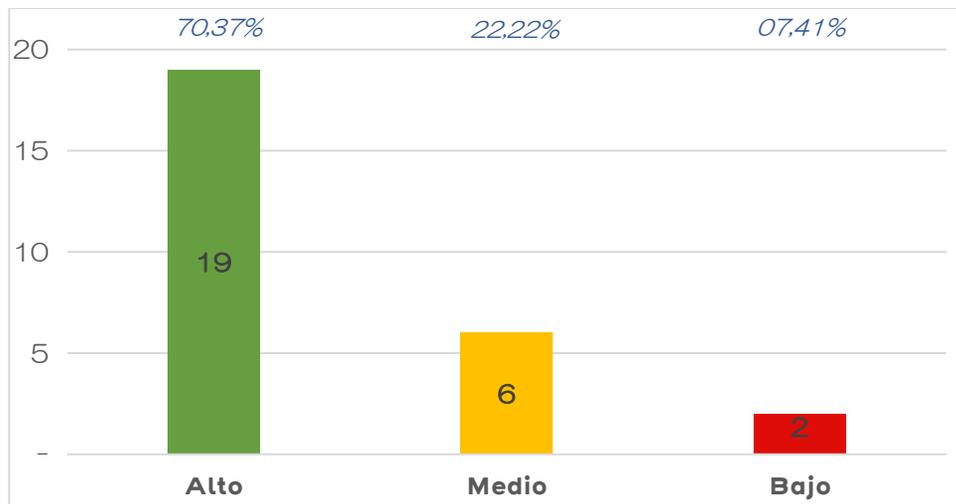
Del total de centros gestores, 17 cuentan con producción cuantificable. En el anexo 1 se detallan los resultados de las unidades de medida e indicadores de la entidad para el ejercicio económico 2023.



3.2 Análisis de los resultados de las unidades de medida

A continuación, se presenta el gráfico N°1 el comportamiento de los niveles de cumplimiento, según los parámetros definidos por la Dirección General de Presupuesto Nacional DGPN en las 27 unidades de medida (UM).

Gráfico 1. Cumplimiento de unidades de medida
Ministerio de Justicia y Paz
Al 31 de diciembre de 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del informe de evaluación anual 2023 correspondiente a MJP.

Figura 2. Factores que incidieron en el cumplimiento de las unidades de medida

Ministerio de Justicia y Paz
Al 31 de diciembre de 2023

Factor	Frecuencia
09.Otros (especifique).	3
08.Liberación de cuota insuficiente	2
01. Aplicación de directrices presidenciales (especifique).	1
04. Variación en la estimación de recursos.	1
06. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.	1
02. Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.	-
03. Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.	-
05. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.	-
07. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023	-

Fuente: Elaboración propia con datos del informe de evaluación anual 2023 correspondiente a MJP



Del total institucional, el 70,37,00%, lograron un cumplimiento de porcentaje alto un 22,22%, obtuvieron un cumplimiento medio y 7,41% un cumplimiento bajo.

En relación con las UM de cumplimiento medio y bajo, se visualizan un total de ocho de las cuales cuatro UM obtuvieron un porcentaje menor al 45,00% en el primer semestre y menor al 90,00% al cierre del ejercicio. Estas UM se encuentran en los centros gestores 786-00 Actividades Centrales, 789-00 Sistema Penitenciario, 791-00 Defensa del Estado y 794-00 Registro Nacional.

La UM de Actividades Centrales denominada “Manual validado y oficializado” no presentó avance en el primer semestre ni al final el periodo 2023, su cumplimiento es bajo, la situación indicada con el centro gestor se debió a que no se cuenta con disponibilidad de personal en el avance del diseño de Manual está sujeto a la asignación de personal de la Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional, quien figura como coordinadora del proceso, aunado al incremento de cargas de trabajo en el personal al contar con la Secretaría Sectorial, reducción de personal por motivos de enfermedad, jubilación y cambios en el personal, entre otros.

Con relación al centro gestor 789-00 Sistema Penitenciario “Persona Valorada” la acción correctiva implementada en el segundo semestre no fue efectiva con la implementación de circulares y herramientas que ordenan y organizan los procedimientos de valoración técnica ya que los centros penales no se obtuvieron las respuestas requeridas, su cumplimiento fue bajo.

En el caso 791-00 Defensa del Estado, UM “Proceso judicial con intervención de la PGR” presentan los mismos factores de incidencia tanto para el informe de seguimiento como para el anual, menciona que el fenecimiento de las ejecuciones de sentencia por recursos de amparo depende de las ejecuciones de sentencias



que emita el Poder Judicial; la meta programada era fenecer la cantidad de 200 ejecuciones para todo el periodo, logrando 177 durante el año, estos procesos surgen de factores externos que no son del control institucional, con incidencia directa en los resultados de las condenas; sin embargo, a pesar de subir el cumplimiento del porcentaje de cumplimiento no lograron alcanzar un porcentaje mayor al 90,00% razón por la cual su cumplimiento es medio.

Finalmente, en el caso de las UM que no lograron alcanzar los porcentajes establecidos por la DGPN en el primer semestre como al finalizar el 2023, el 794-00 Registro Nacional con la UM “Certificación” establece que la emisión de certificaciones depende de la demanda de la ciudadanía, adicional es importante mencionar que las siguientes Instituciones Banco de Costa Rica y Correos de Costa Rica solicitaron a mediados del 2023, rescindir del contrato que daba legalidad al convenio de ser entes emisores de certificaciones, producto a eso se vio afectado fuertemente el cumplimiento de la unidad de medida, ya que estas instituciones eran las que generan mayor cantidad de certificaciones, adicional la simplificación de trámites fue otro factor que incluyó y determinó un cumplimiento medio.

Las siguientes cuatro UM según centro gestor, obtuvieron porcentajes mayores al 45,00% en el primer semestre; sin embargo, al finalizar el 2023 obtuvieron porcentajes menor al 90,00% y su cumplimiento fue medio:

Actividades Comunes 787-00, con la UM denominada “Modelo de gestión” establece la que el área de Análisis Ocupacional tiene la competencia y el conocimiento para la Confección del Manual de Puestos, se debió avocar a la creación y confección de los nuevos programas de Inducción y Desvinculación de funcionarios, los cuales se pusieron en práctica con un éxito del 100%. Además, se dispuso por parte de las autoridades ministeriales, que fuera esta área, la



encargada de revisar y gestionar los contratos de teletrabajo – ordinario y por decretos–, a nivel institucional. Estas funciones se adicionaron a las funciones ordinarias que ya ejecutaba esta área, lo que impidió realizar un avance mayor en la confección del Manual de Cargos.

Centro gestor 789-04 Penal Juvenil, “Persona atendida” se indica por parte de la institución, que la disminución de la población en el Nivel Abierto al Nivel Semi Institucional afectó el cumplimiento de la meta al final el 2023.

En el caso del 789-06 Dispositivos Electrónicos con la UM “Persona Atendida” la situación que impidió lograr alcanzar un porcentaje mayor al 90,00% se dio a que el ingreso de población a la Unidad de Monitoreo Electrónico depende de una variable externa que no se encuentra en control del sistema de Justicia, toda vez que los usuarios son remitidos por las autoridades judiciales, quienes según lo establecido por la Ley N° 9271, son los jueces quienes dictan las órdenes de ingreso, lo cual hace que sea un número incierto. Si bien es posible proyectar con base en el total de la población en los ejercicios anuales anteriores, a nivel judicial va a depender de los actores como la defensa técnica solicita al juez el monitoreo siempre que se cumplan los preceptos de ley.

Por último, el centro gestor 790-00 Prevención de la Violencia UM “Persona usuaria de servicios”, si bien la meta total casi se logra, la misma se vio afectada por la deserción de los procesos formativos u otros.

Se determinó que ocho UM en el primer semestre obtuvieron porcentajes inferiores al 45,00%, los factores mencionados en el informe semestral fueron: metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre y procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre; sin embargo, solo cuatro UM lograron alcanzar al cierre del año un resultado mayor al 90,00%,



es decir, las acciones implementadas fueron efectivas para mejorar el porcentaje de cumplimiento de metas de las cuatro restantes, no se establecieron medidas correctivas debido a su cumplimiento en el primer semestre, fue mayor o igual al 45,00%.

El siguiente cuadro muestra aquellas unidades de medida que superaron la meta programada (mayor al 100,00%) al finalizar el año.

Cuadro 7. Unidades de medida con resultados superiores a lo programado
Ministerio de Justicia y Paz
Al 31 de diciembre 2023

Centro Gestor	Unidades de Medida	Porcentaje de cumplimiento al 31/12/2023	Razones
788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	Recurso ejecutado millones colones.	en de 103,47%	La meta se sobrepasó debido a que el nivel de ejecución alcanzado al finalizar el año fue de 91.75%.
788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	Solicitud servicio transporte.	de de 118,64%	Esta meta depende de la cantidad de solicitudes realizadas para el traslado de los Procuradores y demás personas funcionarias de la Procuraduría General de la República, al Departamento de Servicios Generales, en la atención de los procesos judiciales en los diferentes tribunales del país, por lo que el cumplimiento no depende directamente del departamento responsable.
788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	Expediente con tratamiento archivístico.	de de 121,10%	Esta meta depende de la cantidad de expedientes trasladados de los distintos departamentos institucionales al Departamento de Gestión Documental, para realizar el respectivo tratamiento archivístico, por lo que el cumplimiento no depende directamente del departamento responsable.
789 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad	Persona atendida.	103,88%	La estimación de la población atendida por año es realizada por la Unidad de Investigación y Estadística con base en las proyecciones y comportamiento histórico. En esta ocasión, pudo influir los cambios en el país a nivel de comportamiento criminológico, inseguridad ciudadana y condiciones socioeconómicas actuales, así como la crisis de desempleo generada en gran medida por la pandemia de COVID-19, y que aún se sigue teniendo repercusiones generando un aumento de la población femenina adscrita al sistema penitenciario nacional.



Centro Gestor	Unidades de Medida	Porcentaje de cumplimiento al 31/12/2023	Razones
789 05 Atención de Población en Comunidad	Persona atendida.	105,93%	La programación y cobertura mensual y según requerimientos de las autoridades judiciales sobre rendición de informes de los diferentes institutos jurídicos por los que se encuentran adscritas las personas. La planificación y cumplimiento de las giras en las diferentes oficinas para dar cobertura a la atención de la población, coordinación con instituciones locales, gubernamentales y no gubernamentales que apoyan a las personas adscritas en el cumplimiento de su plan de condiciones, contribuyen a que la unidad de medida sobrepasara el 100%.
791 00 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público	Pronunciamiento e Informe emitido.	208,67%	En el 2023, se dio un cambio en los responsables de la meta ya que el Procurador General se acogió a su jubilación y el Jeraarca actual, asumió lo programado. El esfuerzo realizado para dar cumplimiento a la meta permitió atender lo planificado y varias consultas más, con la ampliación del equipo de trabajo que venían desarrollando las funciones.
791 00 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público	Actuación Notarial Formalizada.	144,06%	La institución no tiene control sobre la demanda de escrituras que ingresan en un periodo determinado; por lo tanto, se trabaja para atender en tiempo los expedientes que ingresan, lo que beneficia a las instituciones que están interesadas en realizar los traspasos de las propiedades.
793 00 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	Persona capacitada.	100,66%	La cantidad de personas capacitadas depende de la demanda; lo que hace que la Dirección de Ética Pública, realice un esfuerzo importante por atender la mayor cantidad de solicitudes de las instituciones; dado el beneficio para los funcionarios que participan en las charlas, por tratarse de temas de gran importancia y de aplicación en sus oficinas de trabajo, por lo cual no se tiene control.
793 00 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	Denuncia administrativa por corrupción o déficit de transparencia abordados.	125,00%	Sobrepasar la meta es el resultado del esfuerzo de los Procuradores por atender y concluir la mayor cantidad de denuncias presentadas, lo que demuestra el compromiso hacia la eficiencia en la gestión. Es importante indicar que la cantidad de denuncias que ingresan no está bajo control de la institución.
794 00 Registro Nacional	Informe geográfico	260,94%	La meta del 260,94%, se superó al compromiso de cada uno de los funcionarios del Instituto Geográfico Nacional, a la mejora permanente de los servicios e información que se brinda y al cumplimiento de las funciones de una manera eficaz y eficiente. Aunado a esto, en el Instituto Geográfico Nacional se imparten capacitaciones internas continuas, se realizan mejoras en los procesos para dar servicios de calidad e información certera y vigente



Centro Gestor	Unidades de Medida	Porcentaje de cumplimiento al 31/12/2023	Razones
795 00 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	Resolución administrativa.	128,50%	El aumento del acceso a la información que han tenido los habitantes ha incrementado la demanda de denuncias lo que ha provocado un crecimiento exponencial tanto en las denuncias interpuestas ante la Agencia como en las resoluciones finales realizadas por el equipo de trabajo.
795 00 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	Persona capacitada.	188,92%	La Materia de protección de datos personales está en auge actualmente, esto como respuesta a la sistematización de los distintos procesos que realiza el habitante, el mismo requiere informarse y se interesa en conocer sus derechos y además en proteger sus datos personales, esto ha incrementado la matrícula de los habitantes en las capacitaciones que imparte la Agencia, además el Ciclo de conferencias ha puesto sobre la mesa temas de gran interés e innovación.
798 00 Dirección Nacional de Notariado	Persona habilitada	188,79%	La Dirección Nacional de Notariado aún presenta afectaciones en la prestación de servicios derivadas de los cierres producto del COVID 19, específicamente debido a la no incorporación de nuevos profesionales que se produjo en el Colegio de abogados, lo cual se ve reflejado hasta el 2023 debido a los requisitos para incorporación. Por otra parte, el cambio de Fondo de Garantía Notarial por una póliza en 2022 vino a impactar la generación de productos institucionales.

Fuente: Elaboración propia con datos del informe de evaluación anual 2023 del MJP

De la valorización de las razones mencionadas anteriormente se determina que, el sobrecumplimiento de las unidades de medida en los programas y subprogramas en la mayoría de los casos dependen de la demanda de la ciudadanía, factor susceptible por ser datos proyectados conforme demanda por lo anterior, se determina que las justificaciones son razonables en atención a lo comunicado por el ministerio.

En cuanto al análisis de los factores⁴ definidos por la DGPN de los cuales han incidido en la gestión institucional en relación con las unidades de medida, se

⁴ Factores definidos por la DGPN son los siguientes:

- 1) Aplicación de directrices presidenciales (especifique).
- 2) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 3) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.



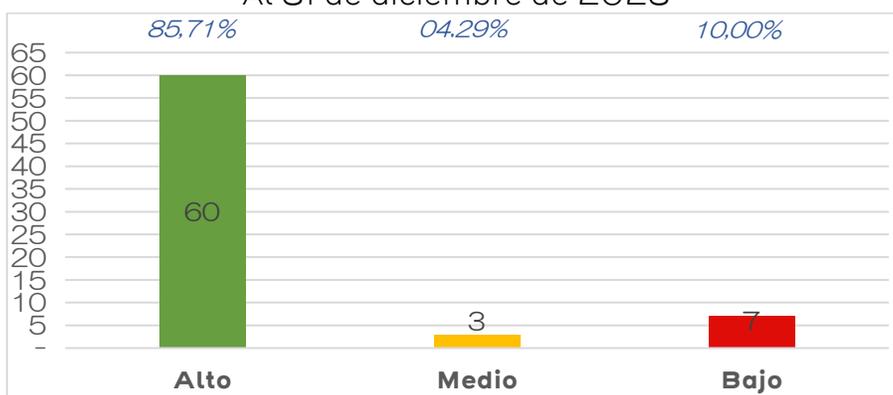
identifica que en 2022 el factor que incidió de manera recurrente fue: “Otros”, misma situación que se ve reflejada para el 2023.

3.3 Análisis de los resultados de los indicadores

En el grafico N°2 se presenta la cantidad de los 70 de indicadores del MJP con el porcentaje de cumplimiento obtenido.

Gráfico 2. Cumplimiento de indicadores

Ministerio de Justicia y Paz
Al 31 de diciembre de 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del informe de evaluación anual 2023 del MJP

Figura 3. Factores que incidieron en el cumplimiento de los indicadores

Ministerio de Justicia y Paz
Al 31 de diciembre de 2023

Factor	Frecuencia
06. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.	6
09.Otros (especifique).	2
05. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.	1
08.Liberación de cuota insuficiente	1
01. Aplicación de directrices presidenciales (especifique).	-
02. Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.	-
03. Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.	-
04. Variación en la estimación de recursos.	-
07. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023	-

Fuente: Elaboración propia con datos del informe de evaluación anual 2022 correspondiente a MJP.

- 4) Variación en la estimación de recursos.
- 5) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 6) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 7) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023.
- 8) Liberación de cuota insuficiente.
- 9) Otros (Especifique).



Del total de indicadores un 85,71%, y 4,29 % presentan un cumplimiento alto y medio respectivamente; mientras que un 10,00% obtuvo un cumplimiento bajo, es importante mencionar que tres centros gestores 786-00 Actividades Centrales y 787-00 Actividades Comunes a los centros gestores 789-00 y 790-00 y 788-00 Actividades Comunes de 791-00 y 793-00 son programas con producción no cuantificable esto se traduce a que su producción e indicadores son intermedios, para lo cual contribuyen al logro de una producción final pero no se suministran directamente a los usuarios.

Por los anterior se indica que el indicador “Porcentaje de avance en la elaboración del Manual del Sistema Integral de Gestión Institucional, con respecto a las etapas establecidas” del 786-00 Actividades Centrales, obtuvo 0,00% de avance denominado como un cumplimiento bajo y mencionan lo mismo que con relación a la unidad de medida problemas con el diseño del manual, por falta de personal y recargas de funciones, en cuanto al indicador del centro gestor 787-00 Actividades Comunes “Porcentaje de productos del modelo de gestión institucional elaborados, con respecto al total programado” su cumplimiento fue medio el programa indican que, el área de Análisis Ocupacional, la cual tiene la competencia y el conocimiento para la confección del Manual de Puestos, debió avocar a la creación y confección de los nuevos programas de Inducción y Desvinculación de funcionarios, revisar y gestionar los contratos de teletrabajo, Esas funciones se adicionaron a las funciones ordinarias que ya ejecutaba esta área y que impidieron realizar un avance mayor en la confección del Manual de Cargos.

Como se logró observar en el gráfico N°2 se determina que hay tres de los indicadores, con nivel de cumplimiento medio, de los cuales en el párrafo anterior se indica lo relacionado con el centro gestor 787-00 Actividades Comunes, por



la anterior en los dos indicadores restantes ambos obtuvieron un cumplimiento mayor al 45,00% en el primer semestre; no obstante, al finalizar el ejercicio económico no lograron alcanzar un nivel superior al 90,00% las razones son las siguientes.

- Centro gestor 789-02 Institucional Mujeres con el indicador denominado “Porcentaje de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad que avanzan en el cumplimiento de programas de educación respecto al total de mujeres matriculadas” indican: los programas educativos se registran de acuerdo con el calendario lectivo proporcionado por el Ministerio de Educación Pública y la aplicación de pruebas algunos de los programas educativos establecen periodos de matrículas a lo largo del año, por lo que dependiendo del mes, el avance de las mujeres matriculadas puede variar, para el 2023 en el primer semestre se indicó que no se reflejaría el porcentaje de mujeres matriculadas, ya que el progreso se vería reflejado hasta el segundo semestre; sin embargo, existieron factores que comprometieron el avance de las mujeres en programas educativos tales como, los cambios de la modalidad en la custodia, las libertades condicionales y el egreso por cumplimiento de sentencia, la deserción educativa, y la posibilidad de ubicarse en un proyecto ocupacional con incentivo, fueron los factores que incidieron el cumplimiento del indicador.
- En lo relacionado con el indicador del subprograma “Porcentaje de la población de Centros Especializados del Nivel de Atención Penal Juvenil que participa en actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas de dichos Centros” la razón por la cual no se logró obtener un porcentaje mayor al 90,00% fue la vinculación de la población a actividades remuneradas en mayo del 2023 se inauguró el proyecto de empleabilidad con la Empresa Polymer, para el Centro Especializado Ofelia Vincenzi



Peñaranda, dotando de 15 plazas laborales; no obstante, en el último trimestre del año se descartó el proyecto, por lo tanto, se da la reducción de las plazas remuneradas programadas.

En cuando a los siete indicadores con cumplimiento bajo se indica que cuatro indicadores obtuvieron tanto en el primer semestre como al finalizar el 2023 un nivel de ejecución inferior a los porcentajes establecidos por la DGPN (programa 786-00 Actividades Centrales⁵)

El centro gestor 789-02 Atención de mujeres obtuvo dos indicadores en esta condición los cuales son: “Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales que completaron una modalidad de capacitación y que cuenten con acreditación y/o constancia de aprovechamiento en el año t, en relación con el total de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales” establecen que las razones fueron desde el nivel de atención a la mujer y la sección profesional de orientación, se establecieron acciones de coordinación a partir de los compromisos adquiridos por el Instituto Nacional de Aprendizaje en el marco del convenio de cooperación específico con el MJP; sin embargo, no se recibió respuesta, desde la Red interinstitucional se realizaron las solicitudes correspondientes sin obtener contestación afirmativa.

En lo que respecta al indicador “Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas que participan de procesos grupales (disciplinarios e interdisciplinarios), respecto del total de población de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas” indicaron con razón al cumplimiento bajo de este indicador que por la carencia del personal policial penitenciario se vieron comprometidos los procesos grupales durante el primero

⁵ Ver lo establecido en los párrafos anteriores.



y segundo semestre del 2023, realizándose acciones correctivas a nivel interno para mantener la participación de la mayoría de las actividades convocadas como parte de su plan de atención profesional; sin embargo, la acción no fue efectiva para el cumplimiento de la meta.

Finalmente, el indicador “Porcentaje de la población Penal Juvenil capacitada con certificación en el año t, en relación con el total de población Penal Juvenil del Centro de Formación Juvenil Zurquí y Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda” indicaron no cumplir con la meta debido a que el total programado, dos cursos de capacitación en el Centro de Formación Juvenil Zurquí y uno en el Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda), concluyen con certificación en el 2024, por lo cual no se sumó a esta cuantificación.

Respecto a los tres indicadores que lograron alcanzar un nivel de cumplimiento mayor al 45,00 en el primer semestre, pero no así superar un 90,00% de avance en la meta se determinan los siguientes indicadores:

Centro gestor 789-01 Atención de Hombres, “Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales que completaron una modalidad de capacitación y que cuenten con acreditación y/o constancia de aprovechamiento en el año t, en relación con el total de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales” el resultado obtenido, obedecen a que el cumplimiento de este indicador depende de instancias externas que capacitan a las personas privadas de libertad; la muy escasa participación de los representantes de las instituciones encargadas de impartir capacitaciones en los centros penitenciarios; aunado a la escasez del talento humano de la Policía Penitenciaria para la custodia de funcionarios y de población penal, así como la política de congelamiento de plazas profesionales por parte de la Autoridad Presupuestaria,



entre otros factores a considerar implicaron un bajo alcance del porcentaje programado.

En cuanto al indicador “Porcentaje de población sentenciada del Nivel Semi-Institucional inserta en procesos grupales del Sistema Penitenciario Nacional, respecto del total de población sentenciada del Nivel Semi Institucional” en el subprograma 789-04 Semi-Institucional estableció que los procesos grupales socioeducativos hacia la población beneficiada se vio afectada por la disminución de avance de la población adscrita de los Niveles Cerrado al Nivel Semi Institucional, conjuntamente otro obstáculo es que algunos centros no cuentan con espacios disponibles o infraestructura.

Por último, el 795-00 La Prodhab, con el indicador “Porcentaje de inscripción de bases de datos respecto al total de solicitudes de inscripción de bases de datos presentadas en el año t” no supera un nivel mayor al 90,00% al finalizar el periodo dado que en el segundo semestre se solicitaron seis bases de datos más que no se inscribieron debido a la rotación de personal y curva de aprendizaje de nuevos funcionarios.

Sí existe variación en la cantidad de indicadores, en el primer semestre se obtuvo 15 con cumplimiento medio o bajo y al finalizar el 2023 se determina que solo cinco indicadores lograron alcanzar un porcentaje mayor al 90,00% y el factor 1 metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre fue que obtuvo mayor incidencia en el primer semestre; sin embargo al finalizar el 2023 se determina que el factor 6 Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado fue el factor con mayor frecuencia mencionado.



De la efectividad de las acciones correctivas para los indicadores con avance inferior al 45,00%, incluidas en el informe de seguimiento del primer semestre se determina que las acciones no fueron efectivas como se esperaba.

Cuadro 8. Indicadores con resultados superiores a lo programado

Nombre del título presupuestario
Al 31 de diciembre 2023

Centro Gestor	Indicadores	Porcentaje de cumplimiento al 31/12/2023	Razones
788 OO Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PI.01.01.01. Porcentaje de ejecución presupuestaria, con respecto al total del presupuesto aprobado.	101,94%	Se cumplió con lo programado y más debido a que se ejecutó la mayoría de los recursos.
788 OO Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PI.01.01.05. Porcentaje de puestos ocupados.	100,96%	Esta meta no depende directamente del departamento responsable, ya que las variaciones de ingresos y de egresos de personal, es un tema fuera del alcance institucional.
788 OO Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PI.01.01.07. Porcentaje de satisfacción de los servicios de Tecnologías de Información.	140,00%	Esta meta se programó por primera vez para el 2023, por lo cual no se tienen históricos del porcentaje de calificación de los servicios del Departamento de Tecnologías de Información, la evaluación realizada dio como resultado un porcentaje mayor a lo programado, la satisfacción de los usuarios es meramente un asunto de perspectiva, por lo que el cumplimiento de la meta no depende directamente del departamento responsable.
788 OO Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PI.01.01.08. Porcentaje de solicitudes de vehículos tramitadas, para el traslado de los Procuradores y demás personas funcionarias de la Procuraduría General de la República, en la atención de los procesos judiciales en los diferentes tribunales del país.	102,04%	Esta meta depende de la cantidad de solicitudes realizadas para el traslado de los Procuradores y demás personas funcionarias de la Procuraduría General de la República, al Departamento de Servicios Generales, en la atención de los procesos judiciales en los diferentes tribunales del país, por lo que el cumplimiento no depende directamente del departamento responsable.
788 OO Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PI.01.01.09. Porcentaje de expedientes con tratamiento archivístico.	104,92%	Esta meta depende de la cantidad de expedientes trasladados de los distintos departamentos institucionales al Departamento de Gestión Documental, para realizar el respectivo tratamiento archivístico, por lo que el cumplimiento



Centro Gestor	Indicadores	Porcentaje de cumplimiento al 31/12/2023	Razones
			no depende directamente del departamento responsable.
789 00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	PI.01.01.01. Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas con recomendación para un cambio de modalidad de Atención al Nivel Seminstitutional, que son valorados por el Instituto Nacional de Criminología.	130,00%	Eficiencia en los procesos de trabajo en las unidades del INC relacionadas con el ordenamiento y organización de los valores técnicos remitidas por los consejos profesionales de los establecimientos penitenciarios.
789 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales	PF.01.01 Porcentaje de población penitenciaria del Nivel de Atención de hombres adultos que se mantienen activos en los diferentes procesos y modalidades de Educación Formal durante el año t en relación con el total de población penitenciaria del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales.	106,77%	Dentro de los esfuerzos a Nivel Institucional se logra determinar diversas acciones que contribuyen al éxito del indicador para el 2023, en donde se destaca: -Las instalaciones cuentan con una adecuada infraestructura con todo el equipo necesario para que las personas adscritas puedan asistir a los procesos educativos formales. -Se realizó un esfuerzo para que el MEP aumentara el número de plazas de profesores. -Dentro de las Unidades de Atención Integral las personas adscritas no requieren de custodios para asistir a los procesos educativos, lo cual genera mayor facilidad y motivación dentro de la población estudiantil privada de libertad.
789 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales	PF.01.03. Promedio mensual de población penitenciaria del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales que realizan actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de población penitenciaria de dicho nivel en el año t.	153,16%	En el Nivel de Atención Institucional la inserción sociolaboral de la población beneficiada es uno de los factores más relevantes, por lo que parte de la población adscrita realiza actividades que generen un recurso económico, promoviendo así que los mismos, tengan la oportunidad de obtener un ingreso a través de actividades remuneradas dentro de los Centros.
789 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales	PF.01.05. Promedio semestral de población penitenciaria del Nivel de Atención Hombres Adultos en Centros Institucionales que están insertas en los diferentes procesos de	106,21%	Las acciones desarrolladas dentro del Nivel de Atención Institucional se han enfocado en la dotación de herramientas para la población adscrita al nivel, promoviendo así el desarrollo de las habilidades blandas, para la vida y la empleabilidad, bajo un enfoque socioeducativo, promoviendo la



Centro Gestor	Indicadores	Porcentaje de cumplimiento al 31/12/2023	Razones
	atención grupal en el año t		inserción social alejada de manifestaciones de violencia y ajustado a la norma social. Estos esfuerzos institucionales por velar y procurar constantes espacios grupales durante el año generaron que el indicador tuviera un porcentaje mayor al 100%.
789 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad	PF.01.04. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad.	169,90%	En los diferentes niveles de atención donde se encuentren mujeres adscritas, el Sistema Penitenciario Nacional se promueve desde el Modelo de Atención a la Mujer el garantizar el acceso de todas las mujeres a actividades recreativas, culturales y deportivas como parte de sus derechos, lo que ha favorecido colocar en agenda nuevamente estas actividades con mayor frecuencia y apoyo de grupos externos.
789 03 Atención a Población Penal Juvenil	PF.01.04. Porcentaje de familias y/o recursos de apoyo de la población del Nivel de Atención Penal Juvenil que se vinculan a los diferentes procesos de atención durante la ejecución de la sanción penal con respecto al total de la población penal juvenil del Centro de Formación Juvenil Zurquí, Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda y el Programa de Sanciones Alternativas	100,81%	Los recursos de apoyo (familia) de la población penal juvenil, por mandato de Ley deben de vincularse al seguimiento y atención que se brinda, se encuentra dispuesto en la Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles. Esto como resguardo a las personas menores de edad y adultos jóvenes en tutela de la Ley.
789 05 Atención de Población en Comunidad	PF.01.01. Promedio semestral de la población activa del Nivel de Atención en Comunidad que es atendida de forma individual y en su entorno social externo en el año t.	107,95%	La atención a la población activa es producto de la planificación y programación en el seguimiento y acompañamiento en cada una de las oficinas, el cumplimiento por parte de los usuarios y el buen uso de los recursos institucionales en viáticos, vehículo y combustible. Así como, el fiel cumplimiento al Modelo de atención.
789 06 Atención de Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos	PF.01.01 Promedio mensual de población penitenciaria sentenciada, de la Unidad de Atención a personas sujetas a monitoreo con Dispositivos	103,38%	El indicador de población sentenciada atendida mensualmente, se supera debido a un crecimiento en la población sentenciada para el 2023 y de compromiso del equipo profesional de la Unidad por brinda una atención ágil, responsable y eficaz. Debido a la proyección de crecimiento



Centro Gestor	Indicadores	Porcentaje de cumplimiento al 31/12/2023	Razones
	Electrónicos que es atendida de manera individual, y en su entorno social externo, respecto al total de personas sentenciadas adscritas a la Unidad.		antes indicado, para el 2023 se desarrolló una propuesta de trabajo que contempló una organización operativa para cumplir con los indicadores del desempeño propuestos, para lo cual se plantea la regionalización de casos asignados a los profesionales que permita la optimización del recurso humano y presupuestario.
790 OO Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	PF.01.02. Porcentaje de jóvenes y adultos que participan en sesiones para la prevención de la violencia que afecta a las juventudes.	275,93%	Se dio una mayor demanda de usuarios debido a la promoción de estos espacios de parte de los Centros Educativos para la participación de jóvenes, dado el incremento de casos de violencia juvenil.
790 OO Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	PF.01.04 Porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado en las Casas de Justicia, respecto al total de personas usuarias que calificaron los servicios brindados.	106,28%	El sobrepasar el resultado del indicador en este punto obedeció al aumento en la demanda de procesos de mediación y conciliación, así como la demanda de usuarios en las atenciones y búsqueda de este servicio como gratuito. Asimismo, aumentó la demanda de cursos de certificación como gestores de paz y mediadores, a razón del rescate en esta gestión gubernamental, de la campaña y visibilización del trabajo que realiza DINARAC no solo desde las casas de justicia, sino desde la sensibilización hacia escuelas y colegios del país. Asimismo, una mayor concientización e información constante sobre el nuevo sistema de evaluaciones de desempeño.
790 OO Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	PF.01.06 Incremento de la cantidad de población infantil, juvenil y adulta capacitada, en la protección y la prevención de la violencia, con respecto a contenidos de espectáculos públicos, materiales audiovisuales, acceso, difusión y comercialización de esos materiales, respecto del año base.	120,48%	El rango de cumplimiento es alto debido a la cantidad de personas capacitadas, que equivale a 700 personas, logrando un mayor alcance con un total de 730 participantes en los diferentes procesos de capacitación, lo que significa que 30 personas fueron las que adicionalmente participaron en las convocatorias. Lo cual también corresponde a una actividad adicional ejecutada, respecto a la programación. El impacto en la población beneficiaria superó lo programado, debido a mayor cobertura de las convocatorias,



Centro Gestor	Indicadores	Porcentaje de cumplimiento al 31/12/2023	Razones
791 OO Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público	PF.01.01. Porcentaje de pagos evitados al Estado en la ejecución de sentencias por recursos de amparo respecto a los montos demandados.	105,02%	El Indicador responde a una relación entre los montos condenados y los montos demandados en las ejecuciones de sentencia por recursos de amparo. Los datos se obtienen de la sumatoria de los procesos fenecidos durante el período. –En estos procesos podrían surgir factores externos que no son de control institucional, con incidencia directa en el resultado de las condenas, por lo tanto, se mantiene cautela en los porcentajes de cumplimiento de la meta. Como parte de la programación estratégica para el año 2023, se determinó medir específicamente los pagos evitados al Estado en las ejecuciones de sentencias por recursos de amparo, respecto de los montos demandados, dado que son un tipo de proceso que literalmente se encuentra perdido y el papel de la PGR es de contención del gasto.
791 OO Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público	PF.01.02. Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de períodos anteriores.	215,12%	En el año 2023, se dio un cambio en los responsables de la meta ya que el Procurador General se acogió a su jubilación y el Jarca actual, asumió lo programado. El esfuerzo realizado para dar cumplimiento a la meta permitió atender lo planificado y varias consultas más, con la ampliación del equipo de trabajo que venían desarrollando las funciones.
791 OO Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público	PF.01.03. Porcentaje de ahorro en la formalización de escrituras.	217,26%	La institución no tiene control sobre la demanda de escrituras que ingresan en un periodo determinado; por lo tanto, se trabaja para atender en tiempo los expedientes que ingresan, lo que beneficia a las instituciones que están interesadas en realizar los traspasos de las propiedades.
793 OO Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PF.01.01. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto a la línea base.	106,55%	La cantidad de personas capacitadas depende de la demanda; lo que hace que la Dirección de Ética Pública, realice un esfuerzo importante por atender la mayor cantidad de solicitudes de las instituciones; dado el beneficio para los funcionarios que participan en las charlas, por tratarse de temas de gran importancia y de aplicación en sus oficinas de trabajo, por lo cual no se tiene control.



Centro Gestor	Indicadores	Porcentaje de cumplimiento al 31/12/2023	Razones
793 OO Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PF.01.02. Porcentaje del grado de satisfacción de las personas capacitadas en la Prevención, Detección y combate de la corrupción.	112,91%	Sobrepasar la meta es de satisfacción para la institución ya que dice del trabajo que realizan los funcionarios dedicados en impartir las actividades de capacitación y con los resultados y opiniones recibidas será guía para retroalimentar el proceso y buscar una mejora en estas actividades año con año. Por último, es importante señalar que los resultados no dependen de del control institucional, si no de la percepción de nuestros usuarios.
793 OO Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PF.01.03 Porcentaje de las denuncias concluidas del año, por corrupción o déficit de transparencia abordados.	124,87%	Sobrepasar la meta es el resultado del esfuerzo de los Procuradores por atender y concluir la mayor cantidad de denuncias presentadas, lo que demuestra el compromiso hacia la eficiencia en la gestión. Es importante indicar que la cantidad de denuncias que ingresan no está bajo control de la institución.
794 OO Registro Nacional	PF.01.01. Porcentaje de defectos revocados en el proceso de calificación.	122,22%	Dentro de las acciones realizadas para lograr el cumplimiento del 122,22% destacan: capacitación a las personas registradoras, actualización y realimentación en función de los cambios efectuados de la guía de calificación y manual de registración; además, el seguimiento por parte de las jefaturas de las labores asignadas. Reuniones constantes con los Coordinadores de Grupos de Registración, a su vez estos con los Registradores para refrescar la normativa vigente aclarando dudas relacionadas a la temática de calificación catastral y registral.
794 OO Registro Nacional	PF.02.01. Porcentaje de análisis espaciales y estudios geográficos resueltos.	111,11%	La meta logró, dado que, tanto los análisis espaciales como los estudios geográficos dependen de la demanda del usuario, en este sentido, todos los requerimientos solicitados se atienden, por lo que el resultado de esta variable será 100%. Aunado a esto, en el Instituto Geográfico Nacional se imparten capacitaciones internas continuas, se realizan mejoras en los procesos para dar servicios de calidad e información certera y vigente.



Centro Gestor	Indicadores	Porcentaje de cumplimiento al 31/12/2023	Razones
794 00 Registro Nacional	PF.02.02. Porcentaje de servicios digitales entregados vía digital	103,56%	La meta se debe gracias a la implementación de medios digitales, como la ventanilla digital, lo que permite la presentación de documentos para iniciar el proceso de calificación e inscripción. De esta forma los usuarios no tienen la necesidad de acudir a las instalaciones del Registro Nacional, lo cual conduce un impacto positivo en cuanto al uso de recursos; maximizando el tiempo y recursos de los Notarios y Topógrafos al poder hacer los trámites utilizando medios digitales.
795 00 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	PF.01.01. Porcentaje de denuncias resueltas en año t+1 respecto del total de denuncias sin resolver en el año más el año t+1.	105,71%	El aumento del acceso a la información que han tenido los habitantes ha incrementado la demanda de denuncias lo que ha provocado un crecimiento exponencial tanto en las denuncias interpuestas ante la Agencia como en las resoluciones finales realizadas por el equipo de trabajo
795 00 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	PF.02.01. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas en Protección de Datos personales. (eficacia).	1967,40%	Mayor interés de capacitarse por parte de la población
795 00 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	PF.02 02. Porcentaje de grado de satisfacción de las personas capacitadas en el ciclo de conferencias (Gestión-calidad)	120,00%	El ciclo de conferencias fue exitoso y a la gente le gustó mucho, buena organización, expositores internacionales y temas de actualidad ocasionaron que a los habitantes les encantara esta dinámica de ciclo de conferencias
795 00 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	PF.02.03. Cantidad de funcionarios públicos capacitados en protección de datos personales en el año t (Gestión-calidad)	324,00%	Mayor interés de capacitarse por parte de los funcionarios públicos
798 00 Dirección Nacional de Notariado	PF.01.01. Cantidad de personas legalmente habilitadas para ejercer la función de notariado en Costa Rica.	169,57%	Alza respecto a las proyecciones y comportamiento ordinario de los indicadores. Debido a la masiva inscripción de nuevos profesionales que ya contaban con el requisito de incorporación ante el Colegio de abogados debido a la pandemia (marzo 2020-marzo 2023 se deroga el decreto de emergencia sanitaria) lo cual se estima sucedió debido a que en el país se presentó una contracción en las transacciones, actos y contratos, realizados por los notarios, para lo cual no era normal inscribirse como notario



Centro Gestor	Indicadores	Porcentaje de cumplimiento al 31/12/2023	Razones
			dada la baja demanda en los servicios notariales.
798 00 Dirección Nacional de Notariado	PF.01.02. Cantidad de actos finales para revocar la habilitación del ejercicio del notariado en Costa Rica.	242,44%	Se debe indicar que la institución ha llevado a cabo un proceso de fortalecimiento de la labor de fiscalización del ejercicio notarial y la inclusión de la denuncia ciudadana. Adicionalmente, durante el periodo de pandemia, la función de fiscalización se disminuyó, debido a las restricciones impuestas por el decreto de emergencia nacional por Covid-19, que impedía la aglomeración de personas y una vez finalizada la pandemia, se procedió a retomar el ritmo de fiscalizaciones presenciales, dando especial énfasis a las inspecciones rezagadas que no pudieron ejecutarse durante el periodo pandémico.
798 00 Dirección Nacional de Notariado	PF.01.03. Cantidad de procesos iniciados en contra de notarios públicos que han realizado actos contrarios a las leyes costarricenses.	136,12%	La dinámica fue similar al indicador PF.01.02, ya que, al aumentar las fiscalizaciones, se contaron con mayores evidencias para proceder con los procesos iniciados en contra de notarios que han incumplido con la legislación costarricense.

Fuente: Elaboración propia con datos del informe de evaluación anual 2023 del MJP

Se establece que las razones indicadas por el ministerio son válidas para justificar el sobrecumplimiento; dado que en algunos casos el incremento de la demanda es producto de factores exógenos, adicional se indica que se debe ajustar aquellos indicadores que tuvieron una baja de su meta por la situación de la pandemia y proceder a modificarlos en el decreto reprogramación H-004 del 2024.

Una vez realizado el análisis de los factores⁶ definidos de manera previa por la DGPN y que han incidido en un nivel de ejecución por debajo del 90,00% en los

⁶ Los factores definidos por la DGPN son los siguientes:

- 1) Aplicación de directrices presidenciales (especifique).
- 2) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.



indicadores del MJP, considerando la información del 2022 y lo remitido para el 2023, en ambos periodos presupuestarios el factor con mayor frecuencia mencionado fue “Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado”.

4. EFECTIVIDAD

La efectividad se obtendrá evaluando en los centros gestores con producción cuantificable considerando los niveles de cumplimiento obtenidos tanto a nivel de ejecución financiera como programática.

De acuerdo con la metodología “[Programación presupuestaria en el marco de la Gestión para resultados en el Desarrollo](#)”, cada producto debe contar con unidades de medida e indicadores que permitan medir la producción de bienes y servicios que puedan ser monitoreados y evaluados a partir de los resultados que la ciudadanía espera de su ejecución. Por lo anterior, los programas y subprogramas que no cuenten con alguno de estos elementos se considerarán con un cumplimiento de un 0,00% en la ejecución programática.

La razón de ser de las entidades públicas es la prestación de bienes y servicios a la población, por lo anterior, para efectos de la metodología se asignaron porcentajes de ponderación para cada una de las variables a evaluar. A las unidades de medida e indicadores, se les asignó un 35,00% a cada una, representando un 70,00% en lo que se refiere a la programación física. El restante 30,00% se asignó a la ejecución financiera.

-
- 3) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
 - 4) Variación en la estimación de recursos.
 - 5) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
 - 6) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
 - 7) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023.
 - 8) Liberación de cuota insuficiente.
 - 9) Otros (Especifique).



De acuerdo con los porcentajes anteriores, la valoración de la efectividad de cada programa y subprograma se obtendrá al aplicar la siguiente fórmula:

Fórmula para determinar el nivel de cumplimiento = (% promedio alcanzado unidad de medida * 35,00%) + (% promedio alcanzado indicadores * 35,00%) + (% ejecución financiera * 30,00%)

Al resultado obtenido en la fórmula se le asocia respectivamente el resultado de efectividad de acuerdo con la siguiente tabla:

Efectividad	Nivel de cumplimiento
Efectivo	Mayor o igual a 90,00%
Parcialmente efectivo	Menor o igual a 89,99% o igual a 50,00%
No efectivo	Menor o igual a 49,99%

El resultado de la aplicación de la metodología de efectividad obtenida por los centros gestores se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 9. Efectividad de los centros gestores

Ministerio de Justicia y Paz

Resultados en la ejecución de recursos, productos e indicadores

Al 31 de diciembre 2023

Nombre del centro gestor	Porcentaje promedio alcanzado (unidades de medida) ^{1/}	Porcentaje promedio alcanzado (indicadores) ^{2/}	Ejecución financiera ^{3/}	Nivel de cumplimiento	Efectividad ^{4/}
786 00 Actividades Centrales	-	-	84,28%	25,28%	No Efectivo
787 00 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social	68,00%	68,00%	90,10%	74,63%	Parcialmente Efectivo
788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	100,00%	99,79%	85,34%	95,53%	Efectivo



Nombre del centro gestor	Porcentaje promedio alcanzado (unidades de medida) ^{1/}	Porcentaje promedio alcanzado (indicadores) ^{2/}	Ejecución financiera ^{3/}	Nivel de cumplimiento	Efectividad ^{4/}
789 00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	43,80%	100,00%	88,18%	76,78%	Parcialmente Efectivo
789 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales	99,49%	88,67%	91,03%	93,16%	Efectivo
789 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad	100,00%	68,37%	86,28%	84,82%	Parcialmente Efectivo
789 03 Atención a Población Penal Juvenil	90,86%	79,75%	82,49%	84,46%	Parcialmente Efectivo
789 04 Atención de Población en Centros Semi Institucionales	72,43%	66,08%	87,24%	74,65%	Parcialmente Efectivo
789 05 Atención de Población en Comunidad	100,00%	100,00%	90,16%	97,05%	Efectivo
789 06 Atención de Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos	83,55%	100,00%	55,68%	80,95%	Parcialmente Efectivo
790 00 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	89,43%	99,79%	91,27%	93,61%	Efectivo
791 00 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público	96,17%	100,00%	93,85%	96,81%	Efectivo
793 00 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	100,00%	100,00%	93,31%	97,99%	Efectivo
794 00 Registro Nacional	92,90%	97,79%	93,52%	94,80%	Efectivo
795 00 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	100,00%	87,66%	87,05%	91,80%	Efectivo
798 00 Dirección Nacional de Notariado	100,00%	100,00%	93,48%	98,04%	Efectivo
799 00 Tribunal Registral Administrativo	98,32%	100,00%	93,62%	97,50%	Efectivo

Fuente: Elaboración propia con datos del informe anual 2023 del MJP

/1 Corresponde al promedio de los resultados de las unidades de medida de cada centro gestor.

/2 Corresponde al promedio de los resultados de los indicadores de cada centro gestor.

/3 Se refiere al resultado de la ejecución del presupuesto del centro gestor.

/4 El criterio de Efectividad se obtiene automáticamente al completarse los datos anteriores.



5. CONCLUSIONES

- Para el ejercicio económico de 2023 el MJP dispuso de un presupuesto inicial de ₡193.674,00 millones y un monto final de ₡192.464,54 millones, de donde se desprende que la ejecución fue del 89,33% y que no ejecutó un monto de ₡ 20.541,53 millones.
- El MJP no logra superar el nivel de ejecución con relación al 2022, por el contrario, disminuye en 0,06%.
- El ministerio tuvo participación en seis decretos ejecutivos (H-002, H-003, H-005, H-006, H-007 y H-024), de los cuales en dos se efectuaron los ajustes de las bases salariales para la entrada en vigor de la Ley de Empleo Público, (H-017 y H-019), adicional realizaron modificaciones de aprobación legislativa (H-010, H-012 y H-014) lo que contribuyó a mejorar la ejecución financiera institucional.
- Al comparar a nivel institucional las partidas con un nivel mayor al 90,00% de ejecución, se determina que para el 2023 se logró superar el 90,0% de ejecución en tres partidas (una más que en 2022) las cuales son Remuneraciones, Materiales y Suministros y Transferencias Corrientes. La partida de Servicios disminuye su ejecución; no obstante, Bienes Duraderos a pesar de que ninguno de los dos años alcanzó porcentajes mayores al 90,00% si mejora su ejecución en un 7,50% para el ejercicio económico del 2023 y alcanzó el 85,95%.
- El ministerio para el 2023 certificó de CND ₡6.697,95 millones y ejecutó ₡2.939,87 millones, si se le resta dicho monto a la ejecución obtenida al final del año, el nivel de ejecución del presupuesto fue menor de 87,80%,



incidiendo en el presupuesto del 2023, para la atención de diversos gastos y denota la relevancia procurar no dejar este tipo de compromiso. Los CND del 2022 que impactan el presupuesto del 2023, corresponden principalmente a compra de alimentos al CNP y a otros pagos como servicios públicos, compra de materiales y suministros.

- La institución ha realizado esfuerzos y acciones para cumplir con sus objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública a través de sus diferentes centros gestores.
- De los tres centros gestores con mayor asignación de recursos, se identifica el mismo comportamiento de años anteriores en el 794-00 Registro Nacional fue “Efectivo”, adicional el 789-01 Institucional Hombres pasó en el 2022 de “Parcialmente efectivo” a “Efectivo” en el 2023, sin embargo; el de mayor asignación de recursos en el ministerio es el 789-00 Sistema Penitenciario que no logra obtener un porcentaje mayor al 90,00% de la efectividad de los resultados físicos y financieros, por lo cual se mantiene igual a periodos anteriores con un parámetro de “Parcialmente efectivo” y con un 76,78% de nivel de cumplimiento.
- Adicional al análisis anterior de los 17 centros gestores que forman el estudio de este informe anual 2023, 10 programas y subprogramas fueron “Efectivos”, seis obtuvieron el criterio de “Parcialmente Efectivos” y el programa 786-00 Actividades Centrales obtuvo un resultado de “No Efectivo”; para esto último debido a no tener ningún avance en la programación física.
- Las razones indicadas por la institución en el sobrecumplimiento de unidades de medidas e indicadores son consideradas afectables se debe hacer el ejercicio de revisión de las metas propuestas para que los



resultados de las metas guarden consistencia con las tendencias mostradas en los diversos años y así evitar que exista subestimación de las metas.

6.RECOMENDACIONES

Los siguientes aspectos se consideran necesarios para mejorar los procesos de rendición de cuentas y programación presupuestaria:

- Este ente Rector reitera que ha realizado observaciones y recomendaciones para la reprogramación de las metas, por tal razón se les insta a tomar en cuenta las unidades de medidas e indicadores que tiene un sobrecumplimiento y establecer un plan de mejora que permita estimaciones más precisas.
- Analizar la situación de los compromisos no devengados o saldos con arrastre, situación que es reiterativa en las partidas Servicios, Materiales y Suministros y Bienes Duraderos. Se recomienda prestar especial atención y dar un seguimiento mensual de la facturación; se menciona la situación que reiterativa con el Consejo Nacional de Producción en el rubro de alimentación subpartida 2.02.03, se recomienda realizar entre los máximos jerarcas estrategias para mejorar el proceso de facturación y pago y así evitar comprometer recursos del presupuesto del próximo año.
- La información aportada por el MJP para la elaboración del presente informe fue de calidad y permitió en general referirse a todos los puntos.
- Se recomienda realizar acciones más efectivas que permitan a los centros gestores mejorar sus niveles de cumplimiento en la ejecución física y financiera y analizar el centro gestor 789-00 “Sistema Penitenciario”, el cual tiene el mayor peso relativo en la asignación de recursos y se observa que en ejercicios económicos anteriores mantienen una subejecución muy



significativa.

- El monto subejecutado asciende a 20.541,53 millones, se recomienda analizar el comportamiento de gasto institucional, con el fin de determinar la posibilidad de redistribuir los recursos asignados al MJP, para fortalecer y financiar posibles proyectos que tengan un comportamiento positivo en sus ejecuciones.
- En relación con los CND, los diferentes centros gestores deberán de procurar, la atención de los diversos gastos en las subpartidas de Servicios, Materiales y Suministros y Bienes Duraderos, dado que inciden en los recursos del siguiente ejercicio económico; así como, en la afectación de la ejecución presupuestaria a nivel institucional.
- La institución deberá de tomar las acciones correctivas pertinentes para mejorar el nivel de cumplimiento de efectividad para seis centros gestores que obtuvieron un resultado “Parcialmente Efectivos” y el programa 786-00 Actividades Centrales con un resultado “No Efectivo”.



ANEXOS

Anexo 1

Resultados de las Unidades de medida e indicadores por centro gestor

Ministerio de Justicia y Paz

Al 31 de diciembre de 2023

Nombre centro gestor	Descripción unidad de medida / indicador	(UM) / (l) ^1	Programado	Alcanzado	Nivel de cumplimiento
786 00 Actividades Centrales	Manual validado y oficializado.	UM	1,00	-	-
786 00 Actividades Centrales	PI.01.01.01. Porcentaje de avance en la elaboración del Manual del Sistema Integral de Gestión Institucional, con respecto a las etapas establecidas.		30,00	-	-
787 00 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social	Modelo de gestión.	UM	1,00	0,68	68,00%
787 00 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social	PI.01.01.01. Porcentaje de productos del modelo de gestión institucional elaborados, con respecto al total programado.		25,00	17,00	68,00%



788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	Recurso ejecutado en millones de colonos.	UM	10356,00	10715,84	103,47%
788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	Solicitud de servicio de transporte.	UM	1400,00	1661,00	118,64%
788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	Expediente con tratamiento archivístico.	UM	1000,00	1211,00	121,10%
788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PI.01.01.01 Porcentaje de ejecución presupuestaria, con respecto al total del presupuesto aprobado.	I	90,00	91,75	101,94%
788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PI.01.01.02. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Compras.	I	100,00	100,00	100,00%



788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PI.01.01.03. Porcentaje de solicitudes de contratación tramitadas.	de de		100,00	100,00	100,00%
788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PI.01.01.04. Porcentaje de facturas devengadas.	de		100,00	98,11	98,11%
788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PI.01.01.05. Porcentaje de puestos ocupados.	de		95,00	95,91	100,96%
788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PI.01.01.06. Porcentaje de solicitudes atendidas de Tecnologías Información.	de de de		100,00	100,00	100,00%
788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PI.01.01.07. Porcentaje de satisfacción de servicios de Tecnologías Información.	de de los de de		70,00	98,00	140,00%



788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PI.01.01.08. Porcentaje de solicitudes de vehículos tramitadas, para el traslado de los Procuradores y demás personas funcionarias de la Procuraduría General de la República, en la atención de los procesos judiciales en los diferentes tribunales del país.		98,00	100,00	102,04%
788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PI.01.01.09. Porcentaje de expedientes con tratamiento archivístico.		95,00	99,67	104,92%
789 00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	Persona valorada.	UM	2000,00	876,00	43,80%
789 00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	PI.01.01.01. Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas con recomendación para un cambio de modalidad de Atención al Nivel Seminstitucional, que son valorados por el Instituto Nacional de Criminología.		91,00	876,00	130,00%
789 01 Atención de Hombres Adultos	Persona atendida.	UM	15280,00	15202,00	99,49%



en Centros
Institucionales

789 01 Atención modalidades de Educación de Hombres Adultos en Centros Institucionales	PF.01.01 Porcentaje de población penitenciaria del Nivel de Atención de hombres adultos que se mantienen activos en los diferentes procesos y Formal durante el año t en relación con el total de población penitenciaria del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales.		35,00	37,37	106,77%
789 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales	PF.01.02 Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales que completaron una modalidad de capacitación y que cuentan con acreditación y/o constancia de aprovechamiento en el año t, en relación con el total de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales		5,00	2,24	44,80%



789 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales	PF.01.03. Promedio mensual de población penitenciaria del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales que realizan actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de población penitenciaria de dicho nivel en el año t.		1500,00	2297,33	153,16%
789 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales	PF.01.04. Promedio mensual de personas privadas de libertad del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales, que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, en el año t.		10000,00	9856,50	98,57%
789 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales	PF.01.05. Promedio semestral de población penitenciaria del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales que están insertas en los diferentes procesos de atención grupal en el año t.		7000,00	7435,00	106,21%



789 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad	Persona atendida.	UM	645,00	670,00	103,88%
789 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad	PF.01.01. Porcentaje de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad que avanzan en el cumplimiento de programas de educación respecto al total de mujeres matriculadas.	I	60,00	42,08	70,13%
789 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad	PF.01.02. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas.	I	35,00	11,01	31,46%
789 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad	PF.01.03. Promedio mensual de población sentenciada del Nivel de Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que participan en actividades ocupacionales remuneradas del año t, respecto del total de personas	I	200,00	195,16	97,58%



	sentenciadas de dicho nivel.				
789 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad	PF.01.04. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad.	I	60,00	101,94	169,90%
789 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad	PF.01.05. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas que participan de procesos grupales (disciplinarios e interdisciplinarios), respecto del total de población de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas.	I	30,00	3,32	11,07%
789 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad	PF.01.06. Porcentaje de avance de las fases del modelo de atención especializado a la mujer en el Sistema Penitenciario Nacional.	I	30,00	30,00	100,00%
789 03 Atención a Población Penal Juvenil	Persona atendida.	UM	602,00	547,00	90,86%



789 03 Atención a Población Penal Juvenil	F.01.01. Porcentaje de la población Penal Juvenil que se inserta en el Programa de Educación Formal respecto al total de población Penal Juvenil del Centro de Formación Juvenil Zurquí y Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda.		90,00	81,46	90,51%
789 03 Atención a Población Penal Juvenil	PF.01.02 Porcentaje de la población Penal Juvenil capacitada con certificación en el año t, en relación con el total de población Penal Juvenil del Centro de Formación Juvenil Zurquí y Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda.		35,00	7,00	20,00%
789 03 Atención a Población Penal Juvenil	PF.01.03. Promedio mensual de población penal juvenil que ejecuta actividades culturales, recreativas y deportivas, del Centro de Formación Juvenil Zurquí y Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda.		180,00	175,08	97,27%



789 03 Atención a Población Penal Juvenil	PF.01.04. Porcentaje de familias y/o recursos de apoyo de la población del Nivel de Atención Penal Juvenil que se vinculan a los diferentes procesos de atención durante la ejecución de la sanción penal con respecto al total de la población penal juvenil del Centro de Formación Juvenil Zurquí, Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda y el Programa de Sanciones Alternativas		35,00	35,28	100,81%
789 03 Atención a Población Penal Juvenil	PF.01.05. Porcentaje de la población de Centros Especializados del Nivel de Atención Penal Juvenil que participa en actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas de dichos Centros.		60,00	44,88	74,80%
789 03 Atención a Población Penal Juvenil	PF.01.06. Promedio mensual de población con seguimiento y atención en el cumplimiento de las sanciones alternativas en		400,00	383,58	95,90%



materia Penal
Juvenil en el año t

789 04 Atención de Población en Centros Semi Institucionales	Persona atendida.	UM	2775,00	2010,00	72,43%
789 04 Atención de Población en Centros Semi Institucionales	PF.01.01. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención Semi-Institucional que realiza actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel.	I	96,00	92,78	96,65%
789 04 Atención de Población en Centros Semi Institucionales	PF.01.02. Porcentaje de población sentenciada del Nivel Semi-Institucional inserta en procesos grupales del Sistema Penitenciario Nacional, respecto del total de población sentenciada del Nivel Semi Institucional.	I	50,00	17,76	35,52%
789 05 Atención de Población en Comunidad	Persona atendida.	UM	12925,00	13692,00	105,93%
789 05 Atención de Población en Comunidad	PF.01.01. Promedio semestral de la población activa del Nivel de Atención en Comunidad que es	I	11550,00	12468,00	107,95%



atendida de forma individual y en su entorno social externo en el año t.

789 06 Atención de Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos	Persona atendida.	UM	2318,00	1932,00	83,55%
789 06 Atención de Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos	PF.01.01 Promedio mensual de población penitenciaria sentenciada, de la Unidad de Atención a personas sujetas a monitoreo con Dispositivos Electrónicos que es atendida de manera individual, y en su entorno social externo, respecto al total de personas sentenciadas adscritas a la Unidad.	I	650,00	672,00	103,38%
790 00 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	Persona usuaria de servicios.	UM	33.696,00	30.134,00	89,43%
790 00 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	PF.01.01 Porcentaje de incremento de espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz a nivel primario y	I	15,00	15,00	100,00%



	secundario, según los cantones prioritarios.				
790 00 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	PF.01.02. Porcentaje de jóvenes y adultos que participan en sesiones para la prevención de la violencia que afecta a las juventudes.	I	54,00	149,00	275,93%
790 00 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	PF.01.03 Porcentaje de procesos de mediación realizados a través de las Casas de Justicia con respecto a los procesos mediables.	I	97,00	95,78	98,74%
790 00 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	PF.01.04 Porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado en las Casas de Justicia, respecto al total de personas usuarias que calificaron los servicios brindados.	I	97,00	103,09	106,28%
790 00 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	PF.01.05 Porcentaje de criterios emitidos en consulta indígena del año t con respecto a la totalidad de consultas indígenas presentadas en el año T.	I	90,00	90,00	100,00%



790 00 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	PF.01.06 Incremento de la cantidad de población infantil, juvenil y adulta capacitada, en la protección y la prevención de la violencia, con respecto a contenidos de espectáculos públicos, materiales audiovisuales, acceso, difusión y comercialización de esos materiales, respecto del año base.	I	29,00	34,94	120,48%
791 00 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público	Proceso judicial con intervención de la PGR.	UM	200,00	177,00	88,50%
791 00 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público	Pronunciamiento e Informe emitido.	UM	196,00	409,00	208,67%
791 00 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público	Actuación Notarial Formalizada.	UM	345,00	497,00	144,06%
791 00 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público	PF.01.01. Porcentaje de pagos evitados al Estado en la ejecución de sentencias por recursos de amparo respecto a los montos demandados.	I	95,00	99,77	105,02%
791 00 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público	PF.01.02. Porcentaje de consultas acumuladas	I	97,00	208,67	215,12%



	resueltas de períodos anteriores.					
791 00 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público	PF.01.03. Porcentaje de ahorro en la formalización de escrituras.	de la de		46,00	99,94	217,26%
793 00 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	Persona capacitada.		UM	3011,00	3031,00	100,66%
793 00 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	Satisfacción del usuario.	del	UM	1,00	1,00	100,00%
793 00 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	Denuncia administrativa por corrupción o déficit de transparencia abordados.		UM	280,00	350,00	125,00%
793 00 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	Guía y manual publicado.	manual	UM	2,00	2,00	100,00%
793 00 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PF.01.01. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto a la línea base.	de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto a la línea base.		11,00	11,72	106,55%
793 00 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PF.01.02. Porcentaje del grado de satisfacción de las personas capacitadas en la Prevención, Detección y	del de las personas capacitadas en la Prevención, Detección y		80,00	90,33	112,91%



	combate de la corrupción.					
793 00 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PF.01.03 Porcentaje de las denuncias concluidas del año, por corrupción o déficit de transparencia abordados.		91,00	113,63	124,87%	
793 00 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	PF.01.04. Documento de prevención elaborado.		2,00	2,00	100,00%	
794 00 Registro Nacional	Documento inscrito.	UM	87.1537,00	86.3946,00	99,13%	
794 00 Registro Nacional	Informe geográfico	UM	919,00	2.398,00	260,94%	
794 00 Registro Nacional	Certificación	UM	2914332,00	2318718,00	79,56%	
794 00 Registro Nacional	PF.01.01. Porcentaje de defectos revocados en el proceso de calificación.		3,30	2,70	122,22%	
794 00 Registro Nacional	PF.01.02. Porcentaje de defectos revocados en el proceso de calificación catastral		4,39	4,80	91,46%	
794 00 Registro Nacional	PF.01.03. Porcentaje de ejecución presupuestaria del Programa 794 respecto del total de presupuesto asignado.		95,00	92,62	97,49%	
794 00 Registro Nacional	PF.02.01. Porcentaje de análisis espaciales y estudios		90,00	100,00	111,11%	



geográficos
resueltos.

794 00 Registro Nacional	PF.02.02. Porcentaje de servicios digitales entregados vía digital	I	75,00	77,67	103,56%
795 00 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	Resolución administrativa.	UM	400,00	514,00	128,50%
795 00 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	Persona capacitada.	UM	1995,00	3769,00	188,92%
795 00 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	PF.01.01. Porcentaje de denuncias resueltas en año t+1 respecto del total de denuncias sin resolver en el año más el año t+1.	I	70,00	74,00	105,71%
795 00 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	PF.01.02. Porcentaje de inscripción de bases de datos respecto al total de solicitudes de inscripción de bases de datos presentadas en el año t	I	90,00	25,00	27,78%
795 00 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	PF.02.01. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas en Protección de Datos personales. (eficacia).	I	5,00	98,37	1967,40%
795 00 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	PF.02 02. Porcentaje de grado de satisfacción de las personas capacitadas en el	I	80,00	96,00	120,00%



	ciclo de conferencias.					
795 00 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	PF.02.03. Cantidad de funcionarios públicos capacitados en protección de datos personales en el año t.		400,00	1296,00	324,00%	
795 00 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	PF.02.04. Cantidad de interacciones por medio de canales oficiales con los habitantes.		300000,00	294619,00	98,21%	
798 00 Dirección Nacional de Notariado	Persona habilitada	UM	2820,00	5324,00	188,79%	
798 00 Dirección Nacional de Notariado	PF.01.01. Cantidad de personas legalmente habilitadas para ejercer la función de notariado en Costa Rica.		700,00	1187,00	169,57%	
798 00 Dirección Nacional de Notariado	PF.01.02. Cantidad de actos finales para revocar la habilitación del ejercicio del notariado en Costa Rica.		780,00	1891,00	242,44%	
798 00 Dirección Nacional de Notariado	PF.01.03. Cantidad de procesos iniciados en contra de notarios públicos que han realizado actos contrarios a las leyes costarricenses.		1650,00	2246,00	136,12%	
799 00 Tribunal Registral Administrativo	Resolución emitida.	UM	6000,00	5899,00	98,32%	



799 00 Tribunal Registral Administrativo	PF.01.01. Porcentaje de plazo de votación de los expedientes del Tribunal con respecto a los votos asignados para votación.		100,00	100,00	100,00%
799 00 Tribunal Registral Administrativo	PF.01.02. Porcentaje de cumplimiento con el plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado con respecto al plazo máximo establecido.		100,00	100,00	100,00%
799 00 Tribunal Registral Administrativo	PF.01.03. Porcentaje de sesiones realizadas para generar política institucional con respecto a las sesiones programadas.		100,00	100,00	100,00%
799 00 Tribunal Registral Administrativo	PF.01.04. Porcentaje de foros realizados en materia registral con respecto a los programados.		100,00	100,00	100,00%
799 00 Tribunal Registral Administrativo	PF.01.05. Porcentaje de cumplimiento en el plazo de admisibilidad de expediente con respecto al plazo máximo establecido.		100,00	100,00	100,00%



799 00 Tribunal Registral Administrativo	PF.01.06. Porcentaje de cumplimiento en el plazo de redacción de la resolución de los expedientes con respecto al plazo máximo establecido.		100,00	100,00	100,00%
799 00 Tribunal Registral Administrativo	PF.01.07. Porcentaje de votos publicados con respecto a los votos emitidos.		100,00	100,00	100,00%
799 00 Tribunal Registral Administrativo	PF.01.08. Porcentaje de atención de consultas con respecto al total de consultas de recibidas		100,00	100,00	100,00%
799 00 Tribunal Registral Administrativo	PF.01.09. Porcentaje de resoluciones recurridas en Sede Judicial con respecto a las resoluciones comunicadas a las partes por el Tribunal.		2,00	2,00	100,00%
799 00 Tribunal Registral Administrativo	PF.01.10. Porcentaje de resoluciones revocadas en Sede Judicial respecto del total de resoluciones impugnadas en Sede Judicial.		50,00	50,00	100,00%

/1 (UM) corresponde a unidad de medida o (I) corresponde a indicador.

Fuente: Elaboración propia con datos del informe de evaluación anual 2023 del MJP



Anexo 2

Tabla 1. Códigos, nombres y acrónimos de centros gestores
Ministerio de Justicia y Paz

Nombre completo	Acrónimo
786-00 Actividades Centrales	786-00 Actividades Centrales
787-00 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social	787-00 Actividades Comunes 789 - 790
788-00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado - Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	788-00 Actividades Comunes 791 - 793
789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	789-00 Sistema Penitenciario
789-01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales	789-01 Institucional Hombres
789-02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad	789-02 Institucional Mujeres
789-03 Atención a Población Penal Juvenil	789-03 Penal Juvenil
789-04 Atención de Población en Centros Semi institucionales	789-04 Semi institucional
789-05 Atención de Población en Comunidad	789-05 Comunidad
789-06 Atención de Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos	789-06 Dispositivos Electrónicos
790-00 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social	790-00 Prevención de la Violencia
791-00 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público	791-00 Defensa del Estado
793-00 Detección, Prevención y Combate de la Corrupción	793-00 Prevención de la Corrupción
794-00 Registro Nacional	794-00 Registro Nacional
795-00 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	795-00 PRODHAB
798-00 Dirección Nacional de Notariado	798-00 DNN
799-00 Tribunal Registral Administrativo	799-00 TRA
800-00 Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia.	800-00 Seguridad Ciudadana y Prevención

Fuente: Elaboración propia, Sistema de Formulación Presupuestaria (SFP).



Elaborado por: Suheyli Da Costa Morales Unidad de Servicios de Administración General Dirección General de Presupuesto Nacional DGPN	Aprobado por: Yancy Victor Arrieta Coordinadora Unidad de Servicios de Administración General Dirección General de Presupuesto Nacional	Visto bueno: Norman Pérez Castro Subdirector General Dirección General de Presupuesto Nacional

Centro Ejecutivo La Virgen, 300 metros sureste del Banco Nacional, La Uruca, San José
Tel: (506)2539-4254 www.hacienda.go.cr

notifica_presupuesto_nacional@hacienda.go.cr

